



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003987-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a movimientos de tierra y arado en un monte privado del municipio del Siqueruelo (Segovia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003916 a PE/004112.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ecologistas en Acción de Segovia ha denunciado los movimientos de tierra y arado que se están llevando a cabo en un monte privado en el municipio segoviano de Siqueruelo, a 1.700 metros de altitud, en pleno Parque Natural de la Sierra de Guadarrama.

Según relatan, el propietario de una finca de 100 hectáreas ha conseguido los permisos de la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el desbroce y arado del suelo de 91 hectáreas en una zona protegida como Uso Limitado Común por encima de la Cañada Real Soriana Occidental y hasta el límite de provincial, a 1.700 metros de altitud, con el fin de poblarla con pinos.

Explican que, a pesar de la intervención de los vecinos, las máquinas excavadoras han levantado ya una gran parte de la cubierta vegetal de esa espléndida zona de la sierra, compuesta por una rica vegetación natural con sabinas, acebos, robles, enebros



rastreros y piornos, donde se localizan hábitats protegidos, destacando los hábitats de *Genista purgans* y de brezales endémicos.

Por todo lo expuesto:

• **¿Ha autorizado la Junta de Castilla y León la actuación reseñada? ¿Con qué fecha?**

• **¿Qué actuación de forma exacta ha sido la autorizada? ¿Se autorizó destrucción de vegetación natural?**

• **¿Se ha tenido en cuenta la exposición aérea y sus efectos sobre las aguas y la erosión en la zona para autorizar esta actuación?**

• **¿Qué informes técnicos se han seguido para autorizar dicha actuación?**

• **¿Ha sido sometida a evaluación de impacto ambiental? En caso contrario, ¿por qué motivo no ha sido sometida a dicha evaluación?**

• **¿Qué calificación de uso tiene esa zona dentro del Parque Natural?**

• **¿Se ha consultado a las personas interesadas el citado proyecto?**

• **¿La repoblación autorizada está acogida a alguna línea de ayudas públicas?**

Valladolid, 16 de septiembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo